

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

Primera sesión.

Esta mañana ha dado comienzo la vista de la causa seguida contra Gregorio Manzano, que fué suspendida en el cuatrimestre anterior, por enfermedad de su abogado defensor, D. Leopoldo de Miguel.

La circunstancia de ser muy conocidos en Badajoz los protagonistas de este suceso, ha hecho que la expectación fuera enorme. Desde mucho antes de la hora citada, los alrededores de la Audiencia estaban ocupados por centenares de personas, ávidas de emociones fuertes.

Comienza la vista

A las diez y media se constituye el tribunal, formado por el Sr. Presidente de la Audiencia y los Magistrados Sres. López Pelegrín y Carrasco. Como Fiscal actúa el de esta Audiencia, Sr. Bêtes; como acusador privado, el Sr. Bardaji, y como defensor, el Sr. de Miguel; Procurador de la acusación, lo es el Sr. Martínez, y el de la defensa, el Sr. Barriga.

A la voz de ¡Audiencia pública!, se precipita en el salón la multitud, que casi arrolla a los agentes de seguridad que trataban de contenerla, haciendo improbos esfuerzos. No queda un sólo hueco vacío, sino mucha gente sin poder entrar.

En la Tribuna se ven muchas señoritas, y lo mismo que la Sala, está completamente llena. En el estrado foman asiento un gran número de letrados.

El sorteo de los Jurados.

Antes de dar lectura a la lista de Jurados, el Sr. Secretario da cuenta de que varios señores han presentado certificación de enfermedad.

Empieza el sorteo y las acusaciones y defensa recusan a todos los jurados hasta que el Sr. Presidente les advierte que ya no pueden recusar a ninguno más, por no quedar más que catorce papeletas, que son las necesarias para que se constituya.

El Tribunal del Jurado queda formado por los siguientes señores:

D. Luis Ruiz Núñez, Presidente; D. Cayetano Lledó, D. Juan Pajuelo, Sr. Beltrán Manso, Sr. García Pérez, D. Sancho Sanabria, señor Oliva Vaca, D. Carlos González, don Alberto Arnau Cebrián, D. Pablo Adebá Rubio, Sr. Tienza y Tienza, Sr. Luque Romero.

Suplentes: D. Antonio Gutiérrez y don Agapito Pérez.

Después de prestar juramento el Sr. Secretario, da lectura a las conclusiones de las partes que ya publicó el CORREO DE LA MAÑANA.

El Presidente ordena que den principio las pruebas propuestas por las partes, comenzando por los

Testigos del fiscal

Declaraciones del procesado

Dice, á preguntas del presidente, llamarse Gregorio Manzano, tener 28 años, y por profesión la de pintor decorador.

Fiscal.—¿Qué relaciones le unían á usted con Angel Velázquez?

Procesado.—Le conocía porque de antiguo le había mostrado querrele mal, tanto que una noche en la calle de San Juan, al cruzarse con el declarante que iba con otros amigos, los insultó, y el procesado, que no quería tener cuestión, sujetó á uno de sus acompañantes que quiso pedirle explicaciones, y Velázquez entonces le cogió por las solapas de la americana dándole contra un escaparate; aquella misma noche, al pasar por la calle Larga, le tiró una piedra casi encima, haciéndole una herida que fué á curarse al Hospital.

F.—¿Y que más pasó?

P.—Que paseando yo una vez por la misma calle de San Juan, dijo al pasar por mi lado: «á ese le he calentado yo y le voy á calentar más». Yo, como siempre, me apuradí.

F.—¿Y la noche anterior, qué pasó en la taberna de Escolástica?

P.—Que Angel Velázquez llegó con un amigo y yo me iba á retirar; pero Velázquez dijo: «los guardias nuevos van á reventar ahora á algunos de los trasnachadores que yo conozco». ¿Aludés á mí?, le pregunté. No, me dijo. Entonces empezamos á reír, insultándonos, y cuando ya estábamos apaciguados, cogió un palo, y yo una silla para librarme de los golpes, y con la silla me hice una gran contusión en la nariz, quedándome algo atontado, pero viendo que Velázquez salía corriendo.

F.—¿Refiera usted todo lo que pasó el día 5?

P.—Iba yo á la droguería de Costa á comprar pintura, y al cruzarme con Angel, me llamó la atención y yo le dije: ¿por qué insistes, ó no tienes bastante con lo que has hecho conmigo? «Y mucho más te he de hacer», me dijo, sacando un arma grande del bolsillo del pantalón y tirándome con

ella varios golpes, hasta el punto de tirarme casi al suelo, donde puse la mano izquierda; en este momento me tropecé en la pierna una cosa dura que llevaba en la blusa, acordándome entonces de que era una navajilla; la saqué para defenderme; entonces se contuvo algo por las voces de «Maceñilla», y al aglomerarse la gente, yo salté y estiré el brazo y forcejeando caímos en los adoquines.

F.—¿Cuanto tardaron en desarrollarse todos estos sucesos?

P.—5 ó 6 minutos.

F.—Al levantarse y durante la lucha, ¿á quien vió V.?

P.—Solo á «Maceñilla», porque por defenderme no podía fijarme en nadie.

F.—La noche antes ¿no empezó á insultarle usted en la taberna?

P.—No.

F.—Cuando usted estaba pintando en la calle de Santo Domingo, ¿no vió usted pasar á Velázquez y á Maceñilla?

P.—Sí, señor.

F.—¿No se bajó usted entonces del borriquete?

P.—No.

F.—¿Cuanto tardó usted en cruzarse con ellos?

P.—Un cuarto de hora.

F.—¿Para andar 15 ó 20 pasos?

P.—No, señor; digo que no me bajé hasta un cuarto de hora después que pasaron.

F.—¿Le desafió usted y él aceptó la ríña?

P.—No.

Interroga el acusador Sr. Bardaji.

Acusador.—¿Hace tiempo que conocía á Velázquez?

Procesado.—Sí.

A.—La calle Larga, ¿era camino para su casa de la calle de Mesones?

P.—Algunas noches me retiraba por ella y otras no.

A.—¿De modo que Velázquez no sabía que usted había de pasar por allí necesariamente?

P.—Ya digo que algunas veces pasaba.

A.—Ha dicho usted al Sr. Fiscal que le tiraron una piedra desde muy cerca, y en el sumario tiene declarado que antes le tiraron otra de lejos.

P.—No lo recuerdo.

A.—¿Quién le curó en el hospital?

P.—Un practicante cojo.

A.—¿No dió usted parte á la policía ni en el hospital tampoco dieron?

P.—No, señor.

A.—La noche antes, ¿entró usted solo en la taberna?

P.—Sí, y cuando entró Angel estaba ya presente otro y yo traté de retirarme.

A.—¿Empezó usted la conversación?

P.—Sí; pero provocado por él, por lo que dijo de los guardias.

A.—Al hablar de los trasnachadores, ¿le nombró á usted?

No, señor.

Vuelve á referir el procesado lo ya dicho al Sr. Fiscal.

A.—Al pasar el día de autos, por donde estaba usted pintando, ¿le dijo algo Angel?

P.—Me miró como mofándose de mí, pero sin hablarme.

A.—¿Y usted se bajó y siguió tras ellos?

P.—No, señor; después de un cuarto de hora.

A.—Pues cómo ha declarado usted en el sumario todo lo contrario?

P.—No, señor.

A.—Que se lea la declaración.

Se da lectura y resulta que lo tiene declarado.

A.—¿Vió «Maceñilla» las señales de burla?

P.—No, porque no fueron muy manifiestas y siguieron andando.

A.—No sacó usted la navaja y con ella empalmada siguió á Angel?

P.—No, señor.

A.—¿Qué tamaño tenía?

P.—Cuatro ó cinco dedos.

A.—Cuando usted llegó á ellos, ¿qué le dijo Angel?

P.—Me siseó, diciéndome, «espérate», y yo le dije: «No va á terminar esto nunca».

A.—Una vez muerto Angel, ¿dónde estuvo usted?

P.—Hablé con mi hermano y me fuí al Gobierno.

A.—«Maceñilla», ¿lo vió todo?

P.—Los primeros golpes, no; solo el final.

A.—Es usted zurdo.

P.—No, señor.

El señor Abogado defensor

Defensor.—¿Angel, quería representar con usted el papel de matón?

Procesado.—Sí, señor.

D.—¿Acostumbra á llevar armas?

P.—Solo un cortaplumas para mi oficio; para afilar lápices.

D.—El día 5, ¿le retó á usted de palabra?

P.—No; pasó sonriéndose y mofándose de mí.

D.—No vió á nadie, cuando iba á la Droguería.

P.—No, señor.

D.—¿Hubo ríña?

El procesado relata los hechos como á las acusaciones.

D.—¿Sí, señor, ¿era herrero?

P.—Sí, señor.

D.—El día 5, ¿era de trabajo?

P.—Sí, señor.

El señor Presidente.

Merece un elogio, por la suprema habilidad demostrada en toda la sesión, y en las preguntas dirigidas á los testigos, y por el conocimiento perfecto y el estudio completo que ha hecho del sumario.

Presidente.—¿Quién provocó todas las cuestiones?

Procesado.—Angel Velázquez.

P.—¿No fué usted cacheado una vez?

P.—Hace tiempo; me quitaron un cortaplumas, que no me quisieron devolver, porque Angel dijo al guardia que me cacheó, que yo le amenazaba.

P.—¿No llevaba usted más que un cortaplumas?

P.—Nada más.

Virginio Infante Mendoza, 10 años de edad

Este niño no se da cuenta ni de lo que le preguntan, ni menos de lo que responde. Dice al Sr. Fiscal que cayeron Manzano y Velázquez, dando éste un golpe contra los adoquines. Que no vió armas de ninguna clase. Al defensor le contesta que lo que declaró al Juez es la verdad.

Enriqueta Alvarez Valdivia

Fiscal.—¿Estaba usted fregando en la puerta de la calle cuando pasó el suceso?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Veía usted toda la calle desde donde estaba?

T.—No, porque estaba en la rinconada que hace la calle de Gabriel. Cuando miré, porque Virginio dijo «le mató», vi á un hombre corriendo y al otro caído frente á la carbonería.

F.—Virginio dijo eso en cuanto salió de la tienda?

T.—Un momento después.

Bardaji.—¿Oyó usted algo que indicase ríña ó lucha?

T.—No, señor.

Defensor.—¿Allí no vió usted á nadie?

T.—A nadie.

Defensor.—De modo que si alguien viene á declarar que presencié los hechos, yo puedo asegurar que no es posible, porque usted no vió á nadie.

Bardaji.—¿Desde la rinconada no podía usted ver el sitio donde ocurrió el suceso?

T.—No podía verlo, ni yo lo vi.

Bardaji.—¿Usted tampoco podía ver si alguien lo presenció?

T.—Tampoco.

Bardaji.—De modo que si alguien viene á declarar que presencié los hechos, yo puedo asegurar que no es posible porque usted no podía ver á nadie.

La presidencia insiste sobre el mismo extremo.

Miguel Gil

Este testigo ha fallecido y el Fiscal pide á la presidencia que se lea su declaración. Se lee y en ella consta que no oyó nada de ríña ni salió hasta que el niño Virginio dijo le mató.

Después de leída esta declaración se suspendió el juicio para continuarlo á la tres de la tarde.

Segunda sesión.

Con más concurrencia, si es posible, empieza á las tres y media, siguiendo el examen de los testigos del Sr. Fiscal.

Lorenza García Barroso

Fiscal.—¿Recuerda lo que pasó el día 5?

Testigo.—Al salir de casa, vi á dos hombres que venían juntos y otro detrás cerca; cuando llegó al pie de Angel, le dió un golpe y cayó, viéndole que daba las boqueadas, sin verle sangre; que el que iba con él, se quedó en la pared de enfrente y luego le puso la gorra. No vió á Manzano la herramienta. No hablaron nada, ni hubo ríña.

Defensor.—¿Qué vió al salir del convento?

La testigo empieza á relatar lo dicho al Fiscal y el Defensor la interrumpe diciendo: eso ya lo ha dicho usted.

T.—¿Pues dígame usted qué quiere que le diga?

D.—Cuando se fué Manzano, lo detuvo alguien?

T.—No lo sé.

D.—¿Con qué mano le dió?

T.—Con la derecha.

Escolástica González

No comparece, y leídas sus declaraciones sumariales, resulta que en la segunda que prestó dice: que en su primera no dijo la verdad, por temor á la familia de Manzano; pero que lo que pasó en su taberna fué que Velázquez para nada se metió con Manzano, sino que éste que estaba algo bebido, le provocó repetidas veces, sin que nadie le pudiera calmar, hasta que se hartó Angel y

cogió el palo, aprovechando la primera ocasión para marcharse; pero que el provocador fué Manzano.

Eloy Gaspar Maceñilla.

Declara que no vió á Manzano, ni se metieron en ninguna casa. Que Manzano se adelantó algo. Que no hablaron en alta voz y no sabe si lo harían en voz baja. Cuando se dió cuenta de lo que pasaba, los vió en posición un poco amenazadora y vió caer á Velázquez.

F.—¿Qué dijo usted á Manzano?

T.—Ayúdame que le has herido.

F.—¿Puso usted la gorra al muerto?

T.—Sí.

Bardaji.—¿Estuvo usted con Angel en casa de Bigeriego y comprando una gorra?

T.—Sí, y en el estanco por dos puros.

Bardaji.—¿Entraron en algún portal?

T.—No.

Bardaji.—¿Le dijo no me molestes?

T.—No.

Bardaji.—¿Le vió usted dar dos saltos?

T.—No.

Bardaji.—¿Pudo usted evitar la muerte ó fué tan repentino lo que pasó que no pudo usted intervenir?

T.—No pude intervenir.

Manuel Díaz Infante dice que en la taberna, Manzano le provocó y cogió por la solapa á Angel.

Acusador.—¿Qué conducta observaba Manzano?

T.—No lo sé.

A.—¿No dió en el sumario que era un chulo?

T.—Sí.

Defensor.—¿Donde oyó usted eso? ¿En la calle, en el café, en el Ateneo?

T.—No, señor.

La niña Joaquina Rey dice que se asomó porque oyó caer un cuchillo y que no se acuerda más que de ver caer al muerto.

Acusador.—¿Donde estabas?

T.—En la puerta.

A.—Pues en el sumario no has dicho eso.

T.—No me acuerdo.

Defensa.—¿Viste á una vieja en la calle?

T.—No, señor.

Angel Ortiz dice que al entrar en la taberna ya estaban disputando, diciéndole el Manzano que saliera á la calle.

Acusador.—¿Usted entró porque oyó que decía Manzano que le iba á romper la cara?

T.—No.

A.—Que se lea su declaración. Se lee y en ella lo tiene declarado, y dice que eso es la verdad, porque ya no se acuerda.

Defensor.—Cuando huyó Angel, ¿qué hizo Manzano?

T.—Se quedó.

Luis García Parejo dice que vió á Manzano bajar algo precipitado del borriquete, entrar en la casa y salir hacia la calle de Gabriel, viendo caer á los dos y ayudando á levantar á Manzano. Que iba sólo y que está seguro de haber visto salir de un portal á Velázquez dando golpes.

Antonio Núñez declara que vió á dos hombres y detrás á otro, que tocó á Velázquez, y que éste cayó, creyendo el declarante que fuera borracho. Que no mediaron palabras ni hubo lucha.

Se lee la declaración de Pedro Solís, en la que dice que no le gustó el chuzo.

Acusador y Defensa renuncian á sus testigos.

Prueba documental

Conclusiones de la autopsia

Que la herida es mortal de necesidad, por partir la arteria aorta.

Que ha debido ser producida por arma de punta y filo, de hoja regularmente ancha y fuerte, de 10 centímetros de longitud cuando menos, y manejada con bastante fuerza, porque de otro modo no es muy posible la perfecta sección del cartílago.

Que dada la situación y dirección de la herida, es muy posible que el agresor estuviera colocado á la derecha de la víctima y en un plano algo posterior, pero no frente á frente.

Que siendo mucho más fuerte el muerto, no es probable que le hubiera herido si se hubiere defendido con el chuzo.

Modificación de conclusiones

El fiscal modifica en el sentido de considerar el hecho como un homicidio.

El acusador las modifica, pero considerando como asesinato.

La defensa, como homicidio, alegando la legítima defensa y la atenuante de no haber intervención de causar un daño tan grande.

DE LAS CORRIDAS

QUÉ SE PRETENDE

Anoche se oyeron en Badajoz algunas voces, pocas por cierto, y por cierto poco autorizadas (pues son voces de la calle, de las que cuentan lo que se dice, de las que no responden, pues no lo presenciaron de lo que ocurriera), que afirmaron haberse resuelto en firme, en la última reunión de

los organizadores de la feria, la cesión gratuita de la plaza de toros; con la subvención de los círculos de recreo, á la empresa que se encargue de hacer las corridas de Mayo, á base sólo de traer espadas de primera fila, y toros, para una tarde de cualquier ganadería, y para la otra, de la del paisano Sr. Albarrán.

Y se dice ¡á base sólo!, como si este sólo fuera un grano de anís.

Señores, lógica y ecuanimidad, porque sin estas dos señoras, nuestros pasos en la vida, están siempre, por lo escabroso del terreno, en peligro eminentísimo de caer dentro de la acción que luego tanto tememos, de los señores que observan, que acechan, quizás, y luego haciendo presa, lanzan al aire los desatentamientos de sus comentarios mordedores.

Nuestra capital se encuentra ante el problema de las próximas ferias de Mayo. Problema que debiéndolo tener resuelto ya, está á la presente altura en el más difícil y embrollado planteamiento, y tan difícil embrollado, que su acertada solución no se entrevé y es la causa del azoramiento y malestar generales en todos los pacenses resignados.

Hay que dar corridas atrayentes, con espadas y ganados de primera nota. Nuestras negligencias han dado lugar á que la atracción fenomenal, que es el chico de Triana, se nos haya eliminado del cartel que quisieramos confeccionar. Se han hecho luego preliminares gestiones para traer á los dos «pollos» de la «Grabiela», en que el éxito de nuestras ferias se asegura.

Y aquí surge la cuestión:

Los «Gallos» son indispensables para hacer corridas magnas. Son los únicos. Sin ellos y sin Belmonte, los nombres de la torería no electrizan, no atraen subyugadores á la afición. Por donde y en la circunstancia de las premuras del tiempo á que nos llevaron nuestras propias indolencias, no se puede ejercer imposiciones si no avenirse con las condiciones que el señor Pineda nos envíe.

Diez mil pesetas son poco arroz para los «Gallos»!

Pues se aumenta el arroz hasta las doce mil pesetas!

Los toros de Albarrán, son mucho toro, ó poco toro—hay opiniones—para esos «Gallos»?

Pues se prescinde de los toros de Albarrán!

¿Hay dificultad en subir esas pesetas al coste de los espadas? Ninguna!

¿Hay alguna repugnancia en prescindir de los toros de Albarrán? ¡No debe haberla!

El mismo Sr. Alcalde ha manifestado que al Sr. Albarrán—que tiene siempre vendidas las corridas que cría su vacada—más le violenta que le agrada facilitar sus toros para nuestro circo.

Badajoz al ir á sus corridas, no va á hacer patriótico rendimiento de homenaje al hierro de la paisana ganadería; va á presenciar el arte y arraigo de los espadas y el poder y la bravura de los cornúpetos. ¿Cuáles?

Le es perfectamente igual unos que otros.

Los Gallos garantizan el éxito de las jornadas. Los toros de Albarrán, podrán ser iguales, mejores no, que los demás; luego los primeros son indispensables y los segundos perfectamente sustituibles.

Si duda ninguna, porque así pensaba también el Sr. Alcalde, en la materia, no se atrevió á manifestar en la reunión del Ayuntamiento, que la base de nuestras corridas había de ser imponer á los espadas los toros de Albarrán; sin duda porque así pensaba el Sr. Martínez y porque hacía el honor á los allí concurrentes, de suponerles con análogo criterio.

¿Quién, pues, sin faltar á la verdad—que nosotros que asistimos á la citada reunión, atestiguamos—puede afirmar lo contrario? ¿Ni quien, sin faltar á la lógica, puede pretender, lo que parece se pretende?

Las corridas de toros, son fiesta nacional, no son acto de patriotismo chico, ni ocasión de rendir homenajes á un particular ó político amigo, á quien, salvo el interés—más alto siempre—de la afición taurina, nosotros somos los primeros en lamentar la ausencia de sus ganados en nuestra plaza, porque como ayer decíamos, somos los primeros en desearle todos los aplausos y prosperidades para su ganadería.

¿Qué se pretende?

CUMBÉRRIDES

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pidanse reglamentos y detalles al Director.

Madrid.

El discurso de la corona.

El discurso que el Gobierno ha puesto en boca del Rey ha sido extenso, abarcando todos los grandes problemas que se ofrecen ante la vida actual del país.

Introducción.—Esperanzas

Comienza el discurso manifestando esperanzas de que la labor de las Cortes ha de ser provechosa y fecunda, procurando mejorar todos los servicios públicos e impulsando todas las actividades sociales, manteniendo el espíritu de ordenada libertad, propio del tiempo en que vivimos.

De Marruecos

Hablando del problema de Marruecos, dice el discurso que la misión civilizadora que España se ha encargado de realizar en Marruecos, ha exigido grandes y dolorosos sacrificios, que han sido animosamente aceptados por el país.

Del orden religioso.—Relaciones internacionales

En cuanto al problema religioso, dice que la reciente presentación de las credenciales de nuestro embajador en el Vaticano, ha dado ocasión propicia para reiterar al Papa los propósitos que abraza el Gobierno español de mantener inalterables las relaciones de armonía que siempre hubo entre España y la Santa Sede.

También — continúa — son de amistosa cordialidad, por fortuna, las relaciones que nos ligan con las demás potencias.

Las relaciones especiales que nos unen con Francia, estrechándose por el vínculo que entre ambas naciones establece el curso de nuestra acción en el protectorado de Marruecos.

La amistad que nos une con Inglaterra exige que sea delineado con ésta y con Francia la organización que se ha de dar a esta labor, confiando el Gobierno en que la solución ha de ser satisfactoria.

Por esta razón, y deseoso el Gobierno de favorecer las relaciones comerciales con los países amigos, anuncia la conclusión de estas negociaciones, mediante un convenio que a su debido tiempo será presentado a las Cortes.

Todo — dice — sería motivo de satisfacción en este terreno internacional, si no hubiéramos turbado la dolorosa impresión de las violencias y atropellos sufridos por los españoles en México.

Con todo, ha procurado aliviarse en lo posible la situación de aquellos españoles, prestándoles cuantos auxilios se han considerado reclamados con urgencia por el interés de los españoles, y a continuación hace votos por el restablecimiento de la paz en aquel país.

La cuestión de la guerra y los soldados de cuota.

Pasa a tratar de la trascendente cuestión de Marruecos.

En vista del estado actual de las operaciones, de los aires de paz que corren en gran parte de los terrenos africanos, y de las precauciones adoptadas, puede decirse, que en fecha no remota, quedará reducido el contingente del Ejército de África.

La práctica ha demostrado los equitativos beneficios que deben implantarse en el servicio militar obligatorio, y es de urgente necesidad poner remedio a estas deficiencias.

La actividad nacional.—La marina española

Uno de los deseos más vehementes del Gobierno, es impulsar la marcha progresiva de la actividad nacional.

Se prescindirá del mantenimiento del trabajo en los astilleros y se dará impulso a la organización de los diversos cuerpos de la Armada, cuyo creciente desarrollo será punto capital en nuestras aspiraciones.

Obras públicas.—Cultura.—Defensa del territorio.—Desgravaciones.—Remedios para consolidar la Hacienda

Otra de las cuestiones ha de ser la del creciente desarrollo de todos los servicios públicos, con especialidad de aquellos que conciernen a obras públicas, a la cultura nacional y a la defensa de nuestro territorio.

Las cuantiosas desgravaciones en los tributos por la protección del Estado a las clases obreras, ha producido trastornos en la marcha de la Hacienda española y estos efectos necesitan urgentes remedios que han de llevarse en seguida a la práctica.

Con objeto de encaminar nuestra Hacienda por derroteros prósperos, urge también una esmerada revisión en las diversas partidas de gastos de los próximos presupuestos.

Se reformarán también algunos impuestos, cuyas reformas estarán inspiradas en una equitativa distribución, procurando perfeccionar con la premura posible aquellos organismos encargados de la investigación y exacción de los tributos.

De este modo el Gobierno espera que

habrá de restablecerse la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin que hayan de crearse nuevos tributos que originen recargos sensibles.

El Banco.—Protección a la agricultura

El Gobierno anuncia después como necesidad urgente, la reforma de la actual ley del Banco de España.

Se impulsarán los trabajos para la restauración de las cabeceras en las cuencas hidrográficas y forestales, y se darán proyectos para la extinción de las plagas del campo, decretando la ley sobre epizootias.

Se decretará otra ley para el fomento y desarrollo de la industria sedera.

Obras públicas.—Ferrocarriles.—Obras hidráulicas

También será atención del Gobierno el fomento de las Obras públicas.

Se cuidará de la reparación ordenada de las carreteras, aplicando los créditos que se solicitaron para este objeto.

Se atenderá especialmente al desarrollo progresivo de los ferrocarriles secundarios, a las construcciones y defensas de los puertos, quedando así establecida la futura red de comunicaciones.

El Gobierno atenderá a la construcción de las obras hidráulicas necesarias para desenvolver la riqueza agrícola nacional. De este modo podrá proporcionarse trabajo a las clases necesitadas; creando elementos de vida propia que pueden remediar el pavoroso problema de la emigración.

Caminos vecinales.—El Manzanares y las aguas potables.

El Gobierno prestará su decidido concurso para llevar a cabo la construcción de los caminos vecinales, que responden a una necesidad urgente para el desarrollo de la vida nacional.

Se procederá a la canalización del río Manzanares. Atenderá al abaratamiento de las aguas potables, no solo en las poblaciones, sino que se estudiará tan importante problema para dotar de agua hasta los pueblos más humildes.

Segunda conferencia

Los prietistas

Los diputados prietistas han celebrado una reunión, acordando votar la candidatura del Sr. González Besada, para la presidencia del Congreso.

Para el turismo

El Ayuntamiento ha acordado conceder 5.000 pesetas a la Asociación del fomento del turismo.

Contra una romería

Una comisión de la Defensa social ha visitado hoy al Gobernador civil, con el fin de recabar de dicha autoridad, que prohíba la romería de la Cara de Dios, que acostumbra a celebrarse en el Viernes Santos a causa de las graves irreverencias que en ese día se cometen con motivo de esa fiesta popular.

La apertura de Cortes

Se celebró el acto de la apertura de Cortes en el Senado, con la solemnidad acostumbrada.

En las inmediaciones agolpábase un gentío inmenso, que apenas aparecieron los reyes les tributó una ovación clamorosa.

Las tropas formaron, cubriendo la carrera.

Asistió, según se dijo, toda la familia real.

El rey vestía uniforme de Húsares.

Terminada la lectura del discurso, que en otro lugar extractamos, SS. MM. y AA. recibieron a las comisiones encargadas de cumplimentar a las reales personas, en nombre de dichas Cámaras.

El acto terminó con entusiastas vivas al Rey y a España.

Los mauristas no asisten

Se ha comentado mucho que al acto de la solemne apertura de las Cortes, no hayan asistido ni Maura, ni el conde de la Mortera, Rodríguez de San Pedro, Allende Salazar, conde de San Bernardo y otros personajes del mismo matiz político.

El ministro de España en Lisboa

Un telegrama recibido de la Legación de España en Portugal, niega los rumores que corrieron ayer respecto al escándalo público sucedido contra el ministro de España.

Dice el despacho, que el ministro no fue objeto de ninguna agresión por parte de nadie a la salida del teatro. Los alborotadores, que tomaron parte activa en los últimos desordenes populares, no molestaron para nada al Ministro.

Indultos de Semana Santa

El Consejo de ministros ha dedicado estos días su atención al estudio de varios expedientes de pena de muerte, cuyos in-

dultos se someterán a la régia sanción en el día de la Adoración de la Cruz.

El aviador Brindajorce.—Un vuelo por España y Francia.

Telegrafía nuestro corresponsal, dando cuenta de que a las seis de la mañana de ayer salió del aeródromo de Cuatro Vientos, el aviador francés Brindajorce, con rumbo a Vitoria.

Después de aterrizar en la Escuela de

Incendio en la casa de un diputado

Alicante: Desde el pueblo de Torreveja dicen que ha sido rociada con alcohol e incendiada, la casa del diputado provincial Don Rafael Salas.

El incendio se sofocó antes que tomara incremento.

Se ignora quienes hayan podido ser los autores del incendio antes mencionado.

Tal determinación puede ser que obedezca al enorme caciquismo desarrollado en el pueblo de Torreveja.

Vapor pesquero a pique

Telegrafía de Huelva, dando cuenta de que en la desembocadura del río Guadiana y a causa del furioso temporal, un golpe de mar arrebató a dos tripulantes de un vapor pesquero, los cuales perecieron ahogados después de luchar bastante tiempo con las olas.

Por el imponente estado del mar no fué posible prestarles auxilio.

Garros vuela

Desde París, telegrafía dando cuenta de que el aviador Garros salió de Bruselas en aeroplano, llegando a Calais en un solo vuelo.

Después de aterrizar en este punto, volvió a elevarse, continuando su viaje a Dijón y siguiendo su vuelo hasta llegar a Marsella.

Accidente ferroviario

En una de las principales vías ferroviarias de la isla de Sava, un tren de indígenas descarriló, rodando por un terraplén.

Llegado que fué al lugar de la catástrofe un tren de socorro, extrajeron de debajo de los coches 20 indígenas muertos y 50 heridos.

Muertos por un rayo.

Dicen de Toledo, que en el pueblo de Monrozo, se desencadenó ayer una horrosa tormenta que produjo muchos daños y principalmente en las cosechas.

Dos obreros del campo llamados Joaquín Gil y Antolín Más, que se dedicaban a las faenas agrícolas y que se resguardaron en un árbol para librarse del pedrisco, murieron carbonizados por una chispa eléctrica que cayó sobre ellos.

Aviación de aquella capital, para descansar unos momentos y tomar gasolina, continuará el vuelo hasta Burdeos.

A las diez de la mañana se recibió un telegrama en el que Brindajorce, después de saludar a sus compañeros de aviación, españoles, desde Vitoria anunciaba que emprendía la marcha hacia Burdeos.

Otro que se cubre

Entre varios grandes de España que han de asistir al acto de cubrirse, figura el Duque del Infantado, descendiente del fundador del regimiento infantería de Castilla, de guarnición en esta plaza.

Huelga de criadas

Telegrafía nuestro corresponsal diciéndonos que se ha recibido un despacho de Tenerife en el que se dice que se ha solucionado la huelga de domésticas, porque el Ayuntamiento ha revocado el acuerdo que tomó la alcaldía contra este servicio.

De Ceuta.

Una agresión.—No hay bajas

El telegrama oficial de aquel territorio da cuenta de que en la mañana de ayer un grupo de moros que la noche antes habían ocultado en uno de los barrancos que existen frente a la posición de Menisla, y al Sur del bloque del mismo nombre, después de hacer la descubierta, hostilizaron al deslucamiento.

Nuestras tropas hicieron algunos disparos, consiguiendo alejar al enemigo de aquellas inmediaciones.

No tienen que lamentar ninguna baja.

Un falucho a pique.—Tres ahogados.

Un telegrama recibido de Huelva, da cuenta de que en la barra, muy cerca de la Isla Santa Cristina, a causa del tremendo temporal reinante, naufragó el falucho de pesca «San Antonio».

Otros barcos pudieron acercarse con mucho riesgo, consiguiendo salvar la tripulación, excepto a tres marineros que murieron ahogados.

Entrevista de reyes

Las Palmas.—«La Tribuna», diario republicano que se publica en esta población, en sus últimos números, vuelve a hablar de la probable visita a Las Palmas de los reyes de España y de los de Inglaterra, reuniéndose en la mencionada capital.

Añade además el mencionado periódico que, por la precipitación con que los viajes de ambos monarcas van a realizarse, se ve obligado a regresar precipitadamente el capitán general delegado del Gobierno.

En honor de Galdós

Sevilla.—Hoy nos ha sido facilitado un

despacho oficial, en el cual se dice que se ha celebrado la reunión preparatoria del homenaje a Galdós, habiendo acordado la Junta de Madrid una reunión magna pidiendo que en la misma tome parte el Gobierno.

Bolsa

Interior	79 45
Fin de mes	00 00
Amortizable	99 40
Acciones del Banco	448 50
Tabacos	000 00
Francos	61 05
Libras	261 70
Bolsín	00 00
Nortes	474 75
Alicantes	475 75

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Cafés y Tes,

marca JUPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

De Instrucción pública.

Concursos rápidos

Debemos llamar la atención de los maestros de 625 pesetas que deseen tomar parte en el concurso de ascenso y traslado próximo a publicarse y que soliciten por traslado escuelas de 500 pesetas, que al pasar a una escuela de esta categoría el interesado no cobrará su sueldo actual, sino el de 500 pesetas.

Esto es una anomalía, desde luego, pero así resulta de la compleja situación presente.

El sueldo personal es una realidad para todos los maestros desde 1.000 pesetas inclusive en adelante, pero no es una realidad, sino a medias, para las escuelas inferiores.

Estas escuelas siguen teniendo provisionalmente sueldo y con él se anuncian y se proveen en los concursos rápidos.

A advertimos a los señores Maestros, que las Memorias de adultos deben remiarse al Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia, y no al jefe de la Sección Administrativa, como algunos maestros lo vienen haciendo.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

CALAMONTE

Las autoridades de Calamonte tienen el plausible propósito de hacer la bajada de aguas a dicha localidad, desde los veneros conocidos con el nombre de «Pósitos», que se hallan a unos cuatro kilómetros aproximadamente del pueblo.

El vecindario ha recibido con muy agradable asenfimiento, los propósitos de las autoridades de Calamonte.

EL CORRESPONSAL.
Calamonte 1.º Abril de 1914.

Noticias.

Para hoy está citada la corporación municipal, a fin de tratar los asuntos que figuran en la orden del día.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis a los pobres), de 11 a 1 Plaza de Cervantes, núm. 6.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos de Puebla de la Reina, D. José Muñoz Bala y el secretario

de aquel ayuntamiento, D. Domingo Rivera.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Loboato, 26.

Ha llegado a esta capital para asuntos de quintas, el secretario del Ayuntamiento de Hinojosa del Valle, D. Salvador Cortés, acompañado de D. Tomás Vázquez.

Dolores nerviosos.—Desaparecen friccionando con ETYLMENTOL la parte dolorida; es raro haya que repetir la fricción. El ETYLMENTOL se vende en frascos de 5, 25 y 100 gramos, en farmacias y droguerías.

Los maestros públicos de la provincia saben que la casa mejor surtida en material de enseñanza y la que hace mejores condiciones, es la de **ARRQUESOS**, Larga, 48, Badajoz.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos de Barcarrota, don Waldo Giménez (corresponsal de nuestro diario), D. Rafael Tornero y D. José María Guzmán, y a D. Manuel Zarza Gaitán, de Valle de la Serena.

Se encuentra en Badajoz nuestro querido amigo D. Julio Carande, propietario de la electro-harinera de Almendral, «Josefina».

Mercancías últimamente llegadas a esta capital:

Puerta de Trinidad: Harinas, 2.500 kilos.
Puerta de Palmas: Harinas, 9.500 kilos;
Café, 1.300 kilos; Vinos comunes, 145 litros; 1.300 kilos; 1.200.

La ANOXYDINE-SERVOENOL, en pastillas de 5 gramos, de la Casa APPERT de París, fundada desde más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos, sea en la bodega ó sea durante el acarreo. Todos los productos APPERT son autorizados por las leyes: pedir los certificados de análisis.

Ayer promovió un fuerte escándalo en el Perafillo, la vecina de dicha calle Leonor López.

Manuela Ruiz, de la barriada de San Roque, dió un escándalo en dicha barriada.

En el artículo «De agricultura antigua», que últimamente ha aparecido en estas columnas, decía muchos miles de años; debiendo decir «muchos siglos».

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DEL
Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 2

	Ocho de la mañana	Cinco de la tarde
Barómetro en mm	744,7	748,2
Temperatura C.º	13,2	14,2
Humedad por %	89	71
Viento: (Dirección)	0	0
(Fuerza (0 a 9))	2	4
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0,7	0
Agua evaporada (id., id.)	3,5	0
Estado del cielo	Cub.º	Cub.º
Temperatura máxima al sol	22,0	
Idem idem a la sombra	16,0	
Temperatura mínima	11,8	

CUERPO DE CORREOS OPOSICIONES de 1914.

Preparación completa por tres Oficiales del Cuerpo.

Academia de SANTO THOMAS.

BADAJOZ.

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince primeros días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CLIPONES DE LA SERIE.

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas.

Extremeñas

Un día de un pino.

Antes me levantaba todas las mañanas y lo primero que hacia era tomar el desayuno. Ahora sigo levantándome todas las mañanas, pero lo primero que hago es tomar unas cuartillas y ponerme a escribir. Mi desayuno resulta ahora más ligero; pero en cambio alimenta más a mis lectores. Es la diferencia que hay entre los alimentos espirituales y un chocolate, por ejemplo. Casi todos prefieren llenarse el estómago sin importarle nada el vecino de enfrente. Hay muchos que se desayunan con un par de huevos fritos, chorizo y embuchado y no se debe cargar el estómago con tanta chacinia de par de mañana. Se corre el peligro de quedarse sin una idea en la cabeza y de quedarse sin estómago por exceso de trabajo animal.

En cambio yo, cada vez estoy más flaco pero tengo más ideas. Desayunarse con ideas, también es algo pesado, como todo lo que se toma por obligación, y sobre todo, cuando se le acaban a uno las buenas y no quedan en la despensa más que malas ideas.

Hoy no sé si lo que tengo de desayuno es una buena o una mala idea, porque no lo tomo bien el gusto, pero me sabe a otras ideas que yo rumiaba hace ya unos meses. Es un sabor añejo.

Eran de una caja que compré entoces en el Ayuntamiento, cuando había un Alcalde con un surtido de ideas que él pregona-ba como inmejorables, pero que a nosotros nos parecían muy malas.

La morcilla para los perros, los frutos forestales del campo de San Juan y otras frutas de aquel tiempo, producían verdaderos cólicos epáticos. Algunas frutas, como las ideas literarias suyas, estaban pasadas, y naturalmente, a nadie le gustaba la fruta pasada, en Badajoz. Como no tenía parroquia, juvo que cerrar en seguida el establecimiento y marcharse de la Alcaldía.

Sin embargo, a su paso por la Alcaldía, una de esas horas en que estaba solo en su despacho, mirando con la cara aburrida una muestra falsificada de ideas de Cánovas que no eran del Castillo, en aquella soledad más triste—porque es más triste la soledad de dos, como dice el poeta—pensé en la triste melancolía de los pinos del Norte, y quiso dedicarles un recuerdo a los pinos:

Yo me arrimé a un pino verde por ver si me consolaba...

Como el Alcalde hacia versos, le mandó una poesía a Ravenós titulada «Soledad», explicándole en aquel trozo literario sus proyectos.

Al poco tiempo quedó plantado en la muralla un redondel de pinos, y esta es la mejor obra que hizo este Alcalde, en su vida efímera y ruidosa, en bien de la ciudad.

Y es de las obras que quedan y enaltecen la memoria de un Alcalde. Podrá desaparecer aquel alcalde de Badajoz; podrá borrarse de nuestra memoria, pero en la otra parte de la Memoria, en aquel baluarte seguirán escuchándose los murmullos del viento entre los pinos, como murmuraciones de alabanzas a través de los años. Y es que en Badajoz hasta el aire murmura.

Yo que miro a los árboles con mucho más apego que a ciertas personas, y más a aquellos pinos que los he conocido desde pequeños, y los he visto nacer, me dá lástima el abandono en que los tienen hoy, no sé si por envidias o por descuido.

Esas plantas parásitas que, como dice un periódico local, son el lastre de todos los partidos, en algunos partidos y en algunas partes, como en el pinar de marras, son las que más abundan, las que más chupan y las que más daño ocasionan a los pocos árboles que nos van quedando en todos los partidos, y que no les dejan desarrollarse.

Yo no tengo la pretensión de que me hagan caso, porque soy un hombre de escasas pretensiones; pero siquiera por compañerismo, pido que el Sr. Alcalde, ya que no puede quitar de otros sitios esta clase de plantas, porque se iba a ver negro, al menos pido que mande un jardinero al pinar de su antecesor, porque la mala hierba domina en esta tierra, y a los pinos se los están comiendo por los pies, Sr. Martínez.

Conste, Sr. Alcalde, que no soy «Cumbérrides», aunque también veo poco, y como no he tenido ningún rozamiento con usted, quisiera que mandase Vd. rozar aquella parte, y se lo agradecería el vecindario, un ex-alcalde, los pinos y yo.

Coches de alquiler

PARA

Paseo y Viajes



Sin embargo, se quemaron las existencias de madera de encina labrada y las herramientas del oficio.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

Torería

«Cumbérrides» Gordón.—Una perra gorda por una noticia

Cumbérrides no tiene que ver nada con Gordón, ni Gordón con Cumbérrides. Cumbérrides y Gordón son dos amigos que se quieren. ¡De verdad!

La asociación de ideas es la que ahora junta estos dos nombres que, repito, por lo demás, andan muy distintos caminos; no son estos sin embargo encontrados; son más bien paralelos.

Gordón es un distinguido profesor de instrucción primaria. Además es director de una revista profesional que sale todas las semanas, o todas las quincenas y a menudo, cuando quiere el impresor ó a él se le antoja.

Gordón es pues, maestro y periodista en su sola personalidad de rubio bretón, que sonríe muy cortesano, habla muy reflexivo y escribe muy pedagógico y muy reporter.

Y Cumbérrides es periodista, y un instante va a hacerse maestro de instrucción primaria laurina.

He ahí el paralelismo de Gordón y Cumbérrides. He ahí a Cumbérrides completamente Gordón. Sólo le falta el traje, verde lagarto enamorado, y los andares mayestáticos, de director de la Escuela Nacional. Cumbérrides no es verde ni mayestático. ¡Hay dolor!

Pues bien, Cumbérrides Gordón pone cátedra un momento,—cátedra de maestro de primera enseñanza, no exige haber estado en Salamanca—y agradeciendo la bondad con que un colega le dá la noticia de que Pepe Garate recibió la alternativa en Valencia, le manda una perra gorda con que él, rumboso, acostumbra a pagar las noticias estupidas, y le corresponde diciendo que, en la bella ciudad de levante, se dan flores, arces y naranjas. Pero ¡alternativas!... Ese lapsus, vale por lo menos una obra teatral. Hay obras teatrales que valen menos!

La burla de doctor de cualquier facultad universitaria, puede obtenerse sólo, legítimamente, en las universidades que tienen gerarquía para ello. Pero así dan doctorados en Sevilla, por ejemplo, como Valencia otorga las alternativas.

Este sería un argumento dramático como aquel de la maleta cuya llave se le perdió al estudiante en el tren. ¡Qué maletas!

¡Ah colega! por si te aprovechan, te adjunto unas noticias sensacionales y de buen efecto a los lectores.

—El lunes viste de largo la niña de Miguén.

—El miércoles hará su primera comunión, Amalita Des.

Junta las dos y tendrás simpático colega, el Des-Miguel para la administración.

—¡Ah!, se me olvidaba preguntarte, ¡ilustre!

¿Sigues todavía aplaudiendo delirante a los que firman hace un mes el contrato de los Gallos, que si no te parece mal, aun no ha cuajado?

Esto vale otra obra teatral, autor!

CUMBÉRRIDES.

DE MINAS

Por la sociedad de «Peñarroya», se solicitan 12 pertenencias de plomo para las minas «Juanita Norte» y «Juanita Sur», del término de Granja de Torrehermosa, en el paraje denominado «Los Barrancos».

—Por D. Mariano Gómez Bravo se solicitan 55 pertenencias de hierro con el nombre «Ampliación, a la prosperidad», del término de Castuera, paraje «La Alhambra.»

Monsalvez, de «Carmen»; Sres. L. M. Rother, de «Dolores»; Compañía de Peñarroya, de «Tercera Juanita»; Sociedad Unión Española de Explosivos, de «García» 1.º, 2.º, y 3.º; D. Jesús Molina Sausa, de «San Juan» y «San Jesús»; D.ª Juana González, de «Rosario», «Santa Catalina» y «Adela»; Mr. Pierre Joseph, de «Santa María» y «Marietta»; D. José Antonio Calero, de «Confianza»; D. Diego González Lorenzo, de «Eliasa», y Luigi Castellé, de «Virgen de los Remedios».

Trilladora

Se vende un juego completo a vapor, en magníficas condiciones, por haber trabajado muy poco en las tres campañas que se ha venido utilizando por no haber pasado suficiente en esta localidad. Dicho juego de trilla es de la acreditada casa Marshall de Inglaterra, y se compone de:

Una locomovil de 36 caballos de fuerza. Una Trilladora tamaño mayor y último modelo, con engrasadores automáticos de baño constante y elevador y alimentados automático, y su Zarándón de paja. Todo ello lo más perfecto y moderno hasta hoy conocido.

Para tratar, con su dueño Pedro Pérez Rodilla, en Solana de los Barros.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 3 de Abril de 1914.

Parada y Parque, Castilla. Jefe de día, Sr. Coronel de Castilla, don Manuel Díaz, Imaginaria, Sr. T. Coronel de Villarrobledo D. Joaquín de Vivero. Hospital y provisiones, segundo Capitán de Villarrobledo.

El General Gobernador, Villalón.

Prensa Oficial.

Boletín Oficial

El del miércoles contiene lo siguiente:

Circulares del Gobierno civil sobre acopio de piedras de las carreteras que se expresan, y sobre la pérdida de una caballería de Monterrubio.

Anuncios de Hacienda sobre nombramientos de agentes para la recaudación de las contribuciones de los pueblos que se mencionan y sobre el cobro del impuesto de las cédulas personales.

Circular de la Administración de Contribuciones sobre descubiertos por este impuesto, sobre las minas que se derallan.

Circular de 1.ª enseñanza sobre la provisión de las plazas en propiedad de maestros y maestras que se anuncian.

Anuncio de venta de postes telegráficos.

Anuncio de la vacante de la secretaria del Ayuntamiento de San Pedro, para su provisión.

Edictos de La Morera, Casas de Reina y Talarrubia, sobre el amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquel término.

Otro de Esparragalejo sobre subasta del arbitrio de la pesca de la Charca Grande, de aquel pueblo.

Estadística del movimiento natural de la provincia.

Certificado de Pósitos sobre los deudores a dicha institución.

Edictos de Casas de Reina sobre las cuentas de los fondos de aquel municipio, de 1913; de Puebla del Maestre sobre el padrón de cédulas personales; de Ussagre sobre provisión de una plaza de médico titular en aquel pueblo; de Salvaleón sobre las cuentas municipales de 1913 y el amillaramiento de la riqueza de aquel término.

Edicto del juzgado de Don Benito sobre inscripción de las fincas que se mencionan a nombre del interesado.

Y varios anuncios particulares sin interés.

Tribunales.

Señalamientos para hoy

Sección primera.

JUICIOS POR JURADOS

Sigue el de ayer.

Sección segunda.

JUICIOS ORALES.

Juzgado, Mérida.

Delito, lesiones.

Procesado, José Carrona Blázquez.

Defensor, Sr. Machín.

Procurador, Sr. Maqueda.

Juzgado, Jerez de los Caballeros.

Delito, lesiones.

Procesado, Fernando Merino Camines.

Defensor, Sr. Suárez Figueroa. Procurador, Sr. Serrano.

Juzgado, Almendralejo. Delito, lesiones.

Procesado, Antonio Macías Carrillo. Defensor, Sr. Ambrona. Procurador, Sr. Serrano.

Juzgado, Fuente de Cantos. Delito, lesiones.

Procesado, Estanislao Marián Torres. Defensor, Sr. Suárez Figueroa. Procurador, Sr. Martínez.

Taller de Encuadernaciones y Librería

MANUEL DURAN ORTIZ

Material de escuelas, obras de música. Venta exclusiva de las publicaciones del «Chic Parisien», figurines, bordados y rafia.

Meléndez Valdés, 15.—BADAJOZ.

MONTIJO.

La Estafeta de Montijo ha sido autorizada para arrendar una casa por cinco años, donde instalar definitivamente esta Administración, bajo el precio de cuatrocientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán hasta el 30 de Abril, pudiendo enterarse allí quien lo desee, de las bases del concurso.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz.

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante el pasado mes de marzo:

Table with columns: INGRESOS, Pagos, Exceso de ingresos. Includes sub-rows for Imposiciones efects. del 1.º al 10, del 11 al 20, del 21 al 31, and Pagos Reintegrados del 1 al 10, del 11 al 21, del 20 al 31.

Badajoz 1.º de Abril de 1914.—El director-gerente, José García.

D. José Muñoz, dueño del Establecimiento de Ferreteria «El Candado», inventor de varios modelos de lámparas para gas acetileno, acaba de recibir grandes existencias de Carburo de Calcio, de las Fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo, que representa. Es la marca de mejor clase y de más rendimiento que se conoce.

Ventas al por mayor y menor.

Plaza de la Soledad, núm. 10. BADAJOZ.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago para hoy.

D. Loreto María Algora, 19.639'64 pesetas.

D. Fulgencio Trujillo, 7.403'79 ídem.

D. Mario González, 15.768'84 ídem.

D. Anastasio V. Doncel, 4.843'68.

D. Enrique Justo, 4.503'68 ídem.

D. Eduardo González, 4.698'84 ídem.

D. Agustín Velardo, 245'70 ídem.

Sr. Depositario Pagador, 20.000 ídem.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'64 a 1'76 pesetas.

Corderos, de 1'60 a 1'65 íd.

Cerdos cebados, a 0'00 íd.

Barcelona

Vacas gordas, a 1'60 pesetas.

Bueyes, a 1'60 íd.

Cárneros pelados, a 1'75 íd.

Ovejas peladas, a 1'65 íd.

Corderos, de 1'80 a 1'85 íd.

Cerdos cebados, de 1'58 a 1'60.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.

Idem Coruche, de 14'50 a 14'75 ídem ídem.

Cebada blanca, de 6'50 a 7 los 34'50 ídem.

Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 ídem.

Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 ídem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 a 7'50 los 34'50 ídem.

Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 ídem ídem.

Aceite: de 12 a 12'50 los 11'50.

Transacciones últimamente verificadas

Calamonte: Don Pedro Sánchez ha vendido 28 arales y añosos, a D. Alejandro Gil, de Mérida, al precio de 225 pesetas.

—Don Antonio Hernández, de Calamonte, ha vendido a D. Santiago Macías, 600 fanegas de trigo al precio de 14'50 pesetas los 46 kilos.

Ofertas y demandas

Badajoz: Desde el día 17 del corriente, se servirá a domiello alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos a D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

—D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Gorchuela. El propietario vive en la calle Bénégas, número 14, principal.

—Se desea comprar cuatro kilos de pebas de melón y de sandía para siembra. Informarán en la administración de este periódico.

—Productos a la venta, del señor Vizconde del Parque:

Trigo duro coruche, 2.000 fanegas; lana merina fina, descargada, 1.000 arrobas; Corderos para embarque, inmediatamente, 300.

Almendralejo: En la dehesa del «Chaparral», en Corte de Peleas, se venden 500 borros merinos gordos. Para tratar, con D. Francisco Gutiérrez Silva, Almendralejo.

Calamonte: D. Serafín Gajardo y Gajardo, de Calamonte, vende 400 corderos, que se hallan en el término de dicha pueblo.

—Don Anfonjo Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

HORARIO

DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES, CORREOS

DILIGENCIAS Y DELICIAS.

TRENES.

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid. 9:25

Correo de ídem. 11

Idem de Ciudad-Real. 18:10

Portugueses.

Mixto de Torres. 10:10

Correo de Lisboa. 7:47

Mixto de ídem. 22:40

Salidas.—Españoles.

Correo de Ciudad-Real. 8:25

Idem de Madrid. 16:20

Mixto de ídem. 18:45

Portugueses.

Mixto de Lisboa. 6:55

Idem hasta Torres. 11:25

Correo de Lisboa. 18:36

NOTA.—Los trenes que salen de esta capital a las 8:25 y a las 16:20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale a las 18:45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-Diligencias.

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12:30.—Llegada a las 14:30.

Diligencias.

Albuera, Almendral, Barcarrota y Santa Marta: Salida a las 9.—Llegada a las 14:20.

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros. Larga, núm. 48.

Un incendio.

Desde Valverde de Mérida, que en el taller de carreteria de Francisco Cebrino, en la madrugada del 31 se declaró un incendio que pudo ser sofocado al poco tiempo.

LA ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.-BADAJOZ

Asociaciones de SE-
GUROS MÚTUOS sa-
bre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito
de garantía que la ley
exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Félix Callejo

Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación a la Capital y vice-
versa. Precios sin competencia.

Teléfono 320



En la imprenta
de D. Antonio Ar-
queros se reciben
esqueletos de de-
finición hasta las
3 de la mañana,
para su inserción
en este periódico.



Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia
de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para
montar.
Escopetas españolas, inglesas y belgas
y de la acreditada marca COVARSÍ.
Pistolas automáticas y revolvers de to-
das clases y marcas, cartuchos y pólvoras
negras y sin humo.
Rifles de caza y guerra y carabinas pa-
ra guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis a quien los pida.

AURORA,

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOISADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Cas-
tuera, D. Manuel de Tena-Moya Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemen-
te Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús
Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafraña, D. Julián Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pin-
tado; Zafra, D. Melión Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; arma-
duras de viguería de doble T; ángulos y enramados para pisos de
cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas;
balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras;
pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para
sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente
de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente a los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal)

Telidos del reino y extranjerios, Depósito de mantones
de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ
A TEMPORADA, ofrece a su numerosa clientela todos los artículos
de invierno, A MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene exa-
minar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Castiello, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carrua-
jes de todas clases.

Exportación a toda la pro-
vincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 19,

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

«Correo de la Mañana»

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precio de suscripción:

En la capital, al mes 1 25
Fuera de la capital, al trimestre 3 75
Extranjero, al año 24 00

Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 0 25
En 3.ª del 9 0 10
En 4.ª del 9 0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por
un año, el 30.
Reclamos y comunicados a precios convencionales.